

EL COSTARRICENSE.

EPOCA II--TRIM. 3º

Periódico Semanal.

Nº 35.

Se admiten gratis los comunicados de conveniencia pública; se insertan avisos por un precio equitativo.

SAN JOSÉ, FEBRERO 18 DE 1875.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale cinco centavos. La suscripción por semestre un peso.

Cuatro palabras á Don Leon Fernandez.

SEÑOR MIO:

Abandona U. al General Guardia y se ocupa de mi humilde persona. Gracias por el recuerdo.

Me trata U. de mercenario y hambriento, y afirma que escribo porque me pagan. Sea enhorabuena.

Invoco su testimonio como el mejor. ¿Le consta á U. que dentro de mi humilde y reducida esfera, trabajé por la eleccion del General Guardia? ¿Le consta que he sido el fundador (como Editor responsable) de "El Costarricense", y que en él he sostenido bien ó mal, la política de la actual Administración, lo cual, por segunda vez, me ha valido los odios y los insultos de U.

Si todo esto es cierto, no hago otra cosa hoy que ser consecuente.

Pero suponga U. que escriba por hambre, ¿qué probaría esto? Que soy pobre y no he tenido ciertas felices oportunidades para hacerme rico; ó que si las he tenido, no he sabido ó no he querido explotarlas.

U. ha sido Ministro de esa Administración á la cual había hecho antes de serlo, la guerra mas encarnizada; U. era pobre y hoy está rico, mientras que yo, que la he servido, continúo pobre. ¿No le parece esto muy elocuente?

Dice U. que en la época de la Convencion y del plebiscito, yo escribí injurias contra U., y que U. se vió obligado á guardar al fin silencio despues de sus publicaciones en "El Comercio," por la presion ministerial. ¿Quiere U. que reproduzcamos lo que entonces escribimos U. y yo, para que el público comparando declare de parte de quién estuvo la moderación y la decencia, y de parte de quién las mas groceras injurias?

Ciertamente, U. no debe esperar de mí la mas ligera consideración; porque U. tiene la conciencia de que me ha hecho cuantos daños han estado á su alcance.—Así, pues, á U. me dirijo, sin que pretenda envolver en mis cargos á personas á quienes, si por cualquiera causa no me ligasen hoy vínculos de amistad, si me ligan los de la estimación, pues estoy muy lejos de compararlos con U.

El Redactor de "El Costarricense."

ERMITIDOS.

Señor Don Francisco Ulloa M.

Cartago, Febrero 8 de 1875.

Estimado Sr. mio y amigo:

En la mañana de hoy, ha circulado en esta población una hoja suelta, en la cual trata U., de la mejor buena fé del mundo, poner en claro las inexactitudes exageraciones é inconsecuencias que U. dice haber notado en el informe que como Inspector de escuelas de esta Provincia, dirige á la Ilustre Corporación de la misma.

A no ser que supretendida refutación, una vez desnuda de la máscara de jesuitismo, que la cubre, no tiene otra mira que la de hacerme aparecer ante el público como un ingrato á los favores recibidos de U., y como un empleado que no cumple con sus deberes, no contestaría sino con la reproducción de mi referido informe, en el cual puede U. encontrar las aclaraciones necesarias y las respuestas adecuadas á los argumentos que U., en un momento de afectación, forjó contra mí, sin fijarse en que al vertir mi opinión en lo referente á la Escuela que U. dirige, no hice otra cosa que traducir en palabras sencillas y moderadas, el dictámen, para mí respetable, de los profesores que sirvieron de jueces en los exámenes que U. presentó á fines del año próximo pasado.—Así lo indiqué, si es que mi memoria no me engaña, al hacer las observaciones acerca del método empleado por U. en la enseñanza primaria.

A los jueces del tribunal de exámenes es á quienes U. debiera dirigirse en tal caso, impresionando sus sentimientos de generosidad, y reclamando cualquier perjuicio que U. crea haber recibido.

Sin embargo, ya que se ha dirigido á mí, voy á consagrar unos pocos momentos para satisfacer los deseos de U., en obsequio de la justicia y del honor.

Por lo que toca á mí directamente, le diré, Señor Ulloa, que si hay algo de grande y de sublime para mí alma, en esta vida llena de decepciones y de miserias, es el momento en que puedo desnudar mi corazón de todo rencor y de toda preocupación; para confesar una verdad en cumplimiento de un deber y de conformidad con la justicia.

Hoy se me presenta la oportunidad de proporcionarme un goce intenso y puro, haciendo en este lugar una confesión, y no quiero pasarla desapercibida.

Siempre he reconocido en U., Señor Ulloa, un amigo que no ha omitido jamas medio alguno, para proporcionarme favores; siempre he leído en su corazón una página cariñosa, escrita con caracteres del aprecio que U. consagra á sus amigos, entre los cuales me ha contado U.—Yo en estos momentos en que escribo para U. y para el público, reconozco todo esto; pero no recuerdo, ni quisiera recordar, si U. me ha merecido algun favor.—Esta es una cuestión privada y ajena de ventilarse en el campo de la decencia y del

decoro.—Básteme pues, por ahora, reconocer los beneficios que me ha traído su amistad.—Y si al hablar, como inspector de escuelas, de los adelantos habidos en su establecimiento, no hice referencia de aquella verdad, fué por que creí que pudieran ofender su dignidad, frases ajenas al asunto de que me ocupaba, molestando su delicadeza y comprometiendo mi calidad de empleado.—Pero supuesto U. lo quiere, hoy y cuantas veces pueda, confesaré con voz de trueno, que debo á U. favores, y que mi gratitud está comprometida para con U.

Y dirá U. probablemente, que es cosa extraña que reconociendo y confesando tales verdades, sea yo tan ingrato que al hablar de la Escuela central, no pasara por alto el dictámen que la comisión de examinadores virtió sobre la inconveniencia de las enseñanzas de historia romana & &, y no ahogara en el tintero las indicaciones que á mi humilde modo de ver, fueran justas y racionales.

A esto le digo yo Señor Ulloa, que el hombre honrado, al cumplir con los sagrados deberes que un encargo que ha aceptado le reclama, no mira en las relaciones sociales, ni en favores recibidos, ni en nada que tienda á concretar lo que es una mera abstracción.—Junio Bruto mandó decapitar á sus dos hijos, porque estaban envueltos en una conspiración que ponía en peligro á su patria.

A mí no se me ha llegado el día ni creo que se me llegue, de tener que acusar á U. por falta de cumplimiento en sus deberes, porque U. trabaja, U. cumple como hombre honrado, que de otra manera no lo he calificado jamas. Y si ese día se llegara, crea U. que cumpliría, ó me retiraría de mi encargo, para no verme en tal compromiso; pero jamas engañaría al público, ni á mi inmediato superior, haciéndoles creer cosas que antes no hubiesen pasado por el crisol de mi conciencia.

Examineinos ahora las contradicciones é inexactitudes de que me acusa.

Dice U. que confesar que U. es un profesor de enseñanza primaria muy recomendable por su consagración é idoneidad reconocidas para el ejercicio del magisterio; y que la práctica que le han suministrado diez y nueve años de ocupación en la escuela que tiene á su cargo, ha hecho de U. un conocedor profundo del carácter de la juventud; de sus necesidades y de sus exigencias, es contradictorio con el asegurar que sin embargo de eso, su método de enseñanza puede admitir reformas que sin gran esfuerzo, redundan en provecho del progreso intelectual.—Mire U. qué pretensiones.—De manera que esos diez y nueve años de enseñanza, han hecho de U. el *mon-plus ultra* en materia de pedagogía.

Segun U. yo le he querido calificar de criminal. Así es que U. crea que si el médico que está á la cabecera de un enfermo no emplea el tratamiento mas adecuado á la cura de la enfermedad, no obstante el conocerla, obra de mala fé y es un criminal.—Yo creo que nó. Y en este caso se encuentra U.—Su

método de enseñanza no se diferencia del que se empleaba hace veinte años entre nosotros, y por consiguiente, atendidos los adelantos en la pedagogía, es impropio en la actualidad, no obstante el haber sido y el ser reconocido por bueno sin embargo de no ser el mejor.—Permítame pues, que le diga que U. ha tergiversado el sentido de mi informe, dándole el giro que mejor le convino para salir victorioso.

Y á propósito de este asunto, en el principio de su terrible filípica, me apostrofa y dice que seguramente los principios que U. me inculcó desde 1862 á 1868, deben ser peores que los que actualmente, con mas experiencia que entonces, preparan á la juventud para la carrera de la vida.—¿Qué quiere que le diga Señor Ulloa!—U. ha querido deducir de mi informe que yo pretendo asegurar que los principios que U. enseña son malos.—Permítame que le diga que U. sufre un error.—En mi informe digo, como puede U. volverlo á ver, que su método puede recibir modificaciones; pero no afirmo que sus principios tengan nada de malos.—Es verdad: digo en uno los párrafos de mi informe, en una digresión, bien clara por cierto, que la primera enseñanza no tiene por objeto el aprendizaje de unos cuantos libros de memoria, que no se miden sus frutos por el mayor ó menor despejo con que los niños reciten un libro de texto & c.—Pero esto lo decía, separándome del asunto principal y hablando de los métodos de enseñanza en general.—Luego si U. se da por aludido, no necesito de preguntar que método ha observado U. Y sobre todo, para responder á su apóstrofe le diré que no porque mis principios sean malos, deba deducirse, que U. es el culpable, porque antes del año 62 ya había recibido otros en la escuela de mi maestra Mónica, y segun su criterio, estos no pudieron modificarse aunque el que suscribe hubiera cursado muchas asignaturas en el *Ateneo de Madrid*.

Y ya que hablamos del *Ateneo*, dígame, ¿es eso un establecimiento de primera ó de segunda enseñanza?—U. habla de los *catedráticos de la asignatura* (la historia) del *Ateneo de Madrid*, y yo había oído decir que aquello era una sociedad literaria de hombres hechos y derechos que iban allí á tratar de varios asuntos; en un sentido elevado, y por medio de lecciones orales; pero no sabia que había catedráticos especiales para explicar á niños la asignatura de Historia, valiéndose para ello de determinadas obras de texto.

Pero dejemos eso: por ahora es lo que menos nos interesa.—Sigamos con la lectura atenta de su discurso.

Dice U. que en mi informe no hablo de la disciplina moral.—Efectivamente no dediqué un párrafo exclusivo para hablar de esto, porque asegurando como lo hice al fin de la parte de mi informe referente á su escuela, que las asignaturas de Historia sagrada y de Moral están mejor atendidas que el año pasado, y reconociendo en U. un hombre tan moral que hasta por la prensa me da sus lecciones, creí hacerme fas-

idioso hablando de una verdad que en el mismo hecho de reconocerlo como idóneo para el magisterio, confesé muy claramente.—Y es incuestionable que una persona llena de condiciones de moralidad, no puede predicar ni enseñar la inmoralidad.

No hablaré de los retazos tomados de alguna obra de pedagogía, porque si así fuera no me daría ni frío ni calor su observación.—Nada tendría de extraño que al tratar del asunto de enseñanza primaria, sentara como principio, una sentencia conocida por todo el mundo, como es la de que en el método que se observe, estriban los buenos ó malos resultados de la enseñanza.

Se conoce que U. ha pretendido hacerme aparecer ante el público, como el hombre ignorante por excelencia en materia de enseñanza, y por eso cuando habla en su *tono magistral*, quiere pintarme para mejor hacer su ridículo, como un presuntuoso de literato y de pedagogo.—Todo esto está por demás, Señor Ulloa.—Si acaso fuere verdad que no he recibido otra instrucción que la que U. me dió desde el año 62 hasta el 68, nadie podría exigir de mí otra cosa que lo poco que hoy puedo ofrecer.

En una de las malas interpretaciones que U. ha dado á mi informe, asegura que me pronuncio en favor de la limitación del número materias que deben enseñarse en la escuela y de la inconveniencia que se profundicen, lo que está en contradicción con la censura que hago de su método.

Sobre este punto, quiero explicarme un poco mas de lo que lo hice en mi informe, queriéndole imprimir cierta delicadeza que de nada me ha servido.

Creo que todo el mundo convendrá conmigo en que en una escuela, ya sea primaria ó ya SUPERIOR, la asignatura (por ejemplo) de *Cosmografía* y cosas tan sonoras como esta, no pueden enseñarse sin preparar al niño con otras asignaturas preliminares como la de nociones de Geometría & c.—Se enseña, para lo que U. llama *Cosmografía*, que para la ciencia astronómica llamada así, se necesitan conocimientos profundos en Geometría y en ambas Trigonometrías.

U. mismo recordará que en los exámenes privados, me invitó U. para que hiciera algunas preguntas sobre esta asignatura, y creyendo que lo mas conocido por sus alumnos, seria aquello mas elemental, hice algunas preguntas sobre el *Zodiaco*, la *Eclíptica*, la *variación de días y de estaciones* & c., á lo cual me dijo U. que esos conocimientos aun no los poseían.—Dígame ahora, ¿á qué llenar la cabeza de los niños de palabras huecas, y de ningún sentido para ellos?

En la clase de Aritmética que U. llama superior, y esto en el acto público [para que hubiese mas testigos], recuerda U. la demostración que dieron los niños de la propiedad fundamental de las proporciones?

Si mal no recuerdo, la proporción geométrica era: 3 : 4 :: 6 : 8.—Pues bien: para demostrar que el producto de los extremos era igual al de los medios, dijo el niño, apoyado por U.—“*Tres por ocho, veinticuatro; cuatro por seis, veinticuatro.*”—¿Está demostrado!—Yo, tratando de disimular la ridícula demostración, quise generalizar la propiedad con el empleo de letras, y U. saltó [me parece que lo estoy viendo], y dijo que esos niños no habían estudiado *Algebra*.—Ja, ja, ja... ¿Como si el *Algebra* fuese una Aritmética con letras, como dijo U. después!—¿Qué tal?

En la asignatura de Geografía, creo que no se ha hecho otra cosa que aprender el *Smith* de memoria, y eso que para creerlo, me apoyo en la opinión de los señores examinadores.

Y si no, dígame respondieron los

niños á las preguntas que se les hizo sobre las divisiones de la Geografía, sobre la manera de estudiar cada una de ellas á la tierra, sobre los fenómenos naturales de las aguas, ó sobre algo que no estuviese comprendido en el texto del *Smith*?

U. asegura que yo me opongo á que los niños estudien un texto de memoria.

No lo crea ni por un momento más. Lo que me atrevo á asegurar es que con el aprendizaje solo de esos libros, no se prepara convenientemente la inteligencia de un niño.—Se necesita que el profesor ponga algo de su cuenta.

U. asegura que explica las lecciones del texto, pero que como yo no visito la escuela, no lo he podido notar.—Vea U. qué silogismo tan mal acomodado.—Los Señores Ferraz y Jimenez, jueces del tribunal de exámenes, notaron la falta á que yo aludo, luego su opinión no vale, porque ellos ni siquiera conocían el local de la escuela. ¿Qué tal?

Yo no he negado que U. explique sus lecciones; pero éstas, ó no se apartan del libro de texto, ó son tan elevadas, que los niños no las comprenden, puesto que no han dado muestras de ello.—Y U. mismo, cuando algun réplica formulaba alguna pregunta á su manera, sobre gramática ó geografía, para medir así el desarrollo de su inteligencia, U. mismo, repito, decía que no había que salirse del texto.—¿Lo recuerda U.?—Y si nó, apelo al dictamen de los Señores examinadores.

Entre otras cosas, me acusa U. de que yo no le he hecho jamás la menor indicación acerca de su método de enseñanza.—Recuerde, ya que solo á los recuerdos tengo que apelar, si en una de mis visitas mensuales, tratándose de la asignatura de Aritmética, le indiqué la necesidad de que los niños empezaran á razonar sobre la numeración y sus diferentes sistemas, á lo cual me respondió U. que era imposible hacerlo en una escuela primaria como la suya, asegurándome que un niño como aquellos que U. enseñaba, no podría de ninguna manera penetrar en los profundos razonamientos de las Matemáticas, y además me dijo que un sistema tal era mas bien perjudicial.—Mas tarde debe haber salido U. de su error, cuando vió, en la escuela de Don Antonio Escalante, á niños de 7 á 10 años, razonar sobre las seis operaciones del cálculo con los números enteros.—Luego los niños tambien razonan, luego su método no era el mas oportuno.

Y ya que hemos entrado en la cuestión de si yo hago ó no observaciones sobre el método de enseñanza, y ya que ventilamos nuestras cuestiones en el terreno de la razón y en el campo del honor y de la dignidad, quiero que U. recuerde que en el examen público del año de 1873, cuando el Señor Presidente del acto me invitó para que preguntara sobre Aritmética, me dirigí á U. para informarme sobre el estado del niño que iba á ser examinado.—U. me dijo [me parece que lo estoy oyendo] que podía resolver cuestiones sobre reglas de tres, interés, y descuento.—Con tal respuesta, me creí autorizado para examinar sobre la teoría de razones y proporciones; pero U., con su *tono magistral*, dijo que solo eso les faltaba que estudiar.—Entonces, lleno de extrañeza suma, traté de que me dijera qué método ingenioso había U. empleado para enseñar la regla de tres, y de interés y de compañía, sin enseñar sus principios fundamentales que consisten en la teoría de las razones y proporciones.—Pero U., queriendo dorar la píldora, me respondió que cuál método quería que fuese, sinó el mismo de que se había valido para enseñarme aquellas reglas, cuando yo era muchacho.

Dígame ahora, Señor Ulloa, ya que esta es la ocasión de recobrar la fama perdida, ¿cuál es ese método que toda-

vía no he comprendido?

Por último, póngase en mi lugar, y dígame si después de obtener de U. contestaciones tan inconsecuentes como las que dejo apuntadas, quedaria convidado para hacerle una observación más. Creo que de ninguna manera hubiera podido hacer otra cosa que lo que he hecho últimamente, informando á la Ilustre Corporación Municipal de los defectos de que, á mi humilde modo de ver, adolece su escuela.

(Continuará.)

Señor Editor de “El Costaricense.”

Suplico á U. se sirva dar cabida en las columnas de su estimable periódico al siguiente diálogo que sostuve con uno de nuestros mas ricos hombres del campo, á propósito del artículo sobre empréstitos, publicado en el último número de “El Costaricense.”

De largos años he tenido negocios con el hombre con quien tuve la conversacion de que paso á dar cuenta, habiendo recibido autorización de él para publicarla.

Me permitirán U., Señor Redactor, que oculte así el nombre de mi contertulio como el mio, y que el diálogo aparezca bajo iniciales en lugar de nombres propios. Mi hombre se llamará A. y yo me llamaré B. Esto sentado, voy al grano.

A.—Señor B., doy á Ud. las gracias por el periódico que me prestó antes de ayer, y que mi hijo menor, que ya lee perfectamente, nos lo leyó en familia, anoche: se lo vengo á devolver, pero si no le hace falta ó Ud. puede procurarse otro, le estimaré me deje éste; eso sí, haciéndome algunas explicaciones y desvaneciéndome algunas dudas que me han ocurrido.

B.—Con mucho gusto le cedo á Ud. ese ejemplar y aun le procuraré otros más, si Ud. lo desea. Tambien estoy pronto á darle las explicaciones que quiera: pregunte Ud., que yo le contestaré.

A.—¿Qué cuento es ese del vapor de guerra que Don Leon pide á Don Crisanto Medina y que dice estar seguro de vender á revolucionarios?

B.—Voy á explicarlo á Ud., escúcheme con atencion. Para vigilar mejor el contrabando en nuestras costas, y aun para defensa propia en caso de una invasión, (de que Dios nos libre); el Gobierno, bien autorizado por el Soberano Congreso, comisionó á Don Leon Fernandez para que mandase construir uno, por cuenta del Gobierno. Don Leon Fernandez lo contrató con una casa constructora en Glasgow por la suma de £ 15,500; es decir, por \$ 77,500 fuertes; pero le dijo al Gobierno que el contrato lo habia hecho por \$ 100,000 fuertes.

A.—Perdone Ud. que le interrumpa y dígame ¿á qué venia esa mentira? Porque, si no me equivoco, entre lo uno y lo otro, entre \$ 77,500 y \$ 100,000, hay algun pan que rebanar, y quién se comia esa rebanada?

B.—Don Leon, por de contado.

A.—¿Y esto es corriente? Yo creo que no, porque si á mí me

encargan que compre café, lo compro á \$ 10 fanega y despues hago cuenta que lo compré á \$ 12, es claro que le robo al que me comisionó, \$ 2 en cada fanega, lo cual haria una buena rebanada como la del Señor Don Leon, pero muy mala para la conciencia de un cristiano, y muy dañosa para la honra. Pero prosiga Ud.

B.—Prosigo. Don Leon pasa su cuenta al Gobierno y le dice. “En 17 de Abril de 1873 pagué á los constructores por cuenta del vapor \$ 20,000 fuertes. Mentira, solo les habia dado \$ 15,500 fuertes. Sigue: en 9 de Junio de id. entregué á los mismos otros \$ 20,000. Tambien mentira, solo les habia entregado otros \$ 15,500. Por último dice: en 23 de Agosto del mismo año entregué á id.; á los constructores, \$ 20,000. Mentira, mas mentira que las otras mentiras, porque no entregó tal dinero, ni \$ 20,000, ni \$ 15,500, ni nada, sino que supuso que pagaba dando una letra que no podian cobrar y que cuando el plazo se vencía, se renovaba; pero lo que es dinero, ya le he dicho, ni un centavo.

A.—Pero Señor, ó Ud. me engaña, ó ese hombre merece un presidio, porque ademas de robar á la Nacion no hacia caso de la confianza que el Gobierno le habia concedido.

B.—Falta lo mejor. Teniendo Don Leon Fernandez fondos del Gobierno, supuso que no los tenia, y se negó á dar mas dinero á los constructores del vapor. Ya ve Ud. que solo habia dado £ 6,200 y...

A.—Hábleme Ud. de pesos, aunque diga fuertes, pues bien sé lo que son; pero eso de libras no entiendo.

B.—Pues bien, le diré, solo habia dado \$ 31,000 fuertes y cobraba \$ 60,000, y le dijo al Gobierno que como no habia conque completar los \$ 100,000, habia tenido que rescindir el contrato dejándole á los constructores las sumas recibidas; esto es, en verdad, \$ 31,000, pero segun su cuenta \$ 60,000.

A.—¿Qué es eso de rescindir? Explíquemelo Ud.

B.—Rescindir es desbaratar el trato hecho, que no hubiera tal trato; y porque no lo hubiera, Don Leon hacia perder al pais \$ 60,000.

A.—¿Y han podido tolerar estas cosas?

B.—Va Ud. á ver otras que son peores. Cuando el Gobierno y todos creíamos que el trato no era trato y que el vapor no se construía, cata que Don Leon escribe que lo manden para venderlo á revolucionarios. ¿Comprende?

A.—No comprendo, porque si el comisionado del Gobierno, el mismo Don Leon, deshizo el negocio, no sé cómo el mismo negocio no estaba deshecho, y menos cómo el mismo comisionado lo pedia para venderlo á revolucionarios.

B.—Veo, amigo mio, que á Ud. hay que ponerle las tildes sobre las i's. Con el dinero del Gobierno se continuó la construcción

del vapor. Recuerde Ud. que solo costaba \$ 77,500, que se habian cargado al Gobierno \$ 60,000 y que por tanto solo faltaban \$ 17,500. ¿No le parece á Ud. muy bonito negocio obtener por esta suma de \$ 17,500 un vapor de guerra de valor de \$ 77,500?

A.—Ahora caigo; y para qué revolucionarios lo pedia?

B.—La respuesta es muy sencilla: para los enemigos del Gobierno que encontrando auxilios en el extranjero, viniesen á invadir á Costa-Rica.

A.—Cómo es eso? Costaricenses venir con soldados extranjeros á invadir á Costa-Rica? ¿Y cómo se llama eso?

B.—Eso se llama delito de alta traicion.

A.—Y qué pena tiene?

B.—Yo no podré decir á Ud. porque no soy letrado; pero he oido decir que es uno de los pocos casos por los que se impone la pena de muerte.

A.—Ahora comprendo porqué tuvieron preso á ese Don Leon ó Don Demonio; pero no me explico el por qué esa fiera no fué entregada á los Tribunales, dando ocasion á que apareciera como mártir; y como tirano el que lo mandó prender. Esto no estuvo bien hecho. La doctrina dice: "A cada uno segun sus obras."

B.—Ud. al parecer, tiene razon; pero si considera que ese Don Leon, ó Don Demonio, como Ud. lo nombre, es, por desgracia, hermano político del Presidente; si considera tambien que al dar publicidad á los documentos se imprimia una mancha de infamia sobre el hombre público que traicionaba á su patria y la vendia por algun odio y algunos miles de pesos; que tal mancha iba á imprimirse sobre sus hijos, sobrinos del Presidente, comprenderá Ud. el por qué no quiso entregarlo á los Tribunales, prefiriendo pasar por tirano.

A.—Hay, Señor B., algunas cosas que aun no he comprendido bien: en primer lugar, Ud. no me ha explicado lo bastante eso de alta traicion. Yo creo que la traicion alta ó no alta, grande ó pequeña, es siempre traicion y siempre un delito muy grande; en segundo lugar, quiero saber qué es eso de estafa, que he visto escrito y que yo no comprendo.

B.—La alta traicion consiste en invadir la patria con auxilios y soldados extranjeros, ó en ayudar á los enemigos de Costa-Rica, por ejemplo, para que estos ocupen el territorio, nos maten, nos saqueen y hagan de nosotros unos esclavos ó por lo ménos arrendatarios ó tributarios. Como en estos casos la traicion es la mas grande de todas las traiciones, se le llama *alta traicion*. Estafar es apropiarse lo ajeno por medio de engaños y supercherías, abusando de la confianza. Así, cuando Ud. dijo que si le encomendaban comprar algunas fanegas de café, y Ud. cobraba más, ó engañaba al que lo habia comisionado, diciéndole que habia costado \$12 lo que solo habia costado \$ 10, Ud. habria sido

un estafador.

A.—Estoy, Señor B. Pero yo no llamo estafador al que comete esas infamias, yo lo nombro como lo nombramos allá en el barrio *pillo redomado*; vaya, ladrón con máscara. Y ahora dígame Ud., qué pretendia Don Leon hacer con el tal vapor, que en mala hora se le ocurrió al Congreso pedir?

B.—Pretendia, nada ménos, que venderlo por su cuenta á los enemigos del Gobierno de Costa-Rica, para que estos, con ese auxilio y con el de gente extranjera, viniesen á derrocar al mismo Gobierno.

A.—Acabáramos, pues poquito pensaba Don Leon; con qué venimos á traer la guerra con soldados de afuera? Conque habriamos tenido que volver á las andadas como en tiempo de Walker? Conque el Gobierno le habia dado el dinero de la Nacion, el dinero nuestro, del pueblo, para que trajese la guerra al mismo pueblo? Y cómo dejaron escapar esa fiera?

B.—Ya se lo dije á Ud., porque el Presidente prefirió hacerse el blanco de la calumnia y de la injuria, ántes de denunciar los vergonzosos manejos de un Ministro de Costa-Rica, su hermano político y padre de sus sobrinos.

A.—Segun lo que yo he podido entender, al Señor Presidente le dieron una gran cantidad por promociones de empréstito, de lo cual hace Don Leon un grave cargo. ¿Qué es eso de promociones y qué suma redonda en pesos le dieron? ¿En qué la empleó? ¿Qué se hizo?

B.—Voy á contestar á cada una de sus preguntas. Se llaman *gritos* de promociones ciertas sumas que se separan originariamente las utilidades de un negocio, y dedican como una recompensa favor de las personas que promueven la negociacion. En lo que habla Don Leon de que el Presidente recibió una gran cantidad por un contrato, esa gran cantidad era la promocion que debia responderle; pero el Presidente que ignoraba todo eso, dispuso cosas de tal modo que, sin perder la suma viniese á servir á Costa-Rica. La suma que le signaron fué la de \$ 300,000 ftes: con ella fundó una casa en Paris, de la cual hizo socio á Don Leon Fernandez, y la suma quedó á disposicion del Gobierno de Costa-Rica. Con ella se han pagado deudas de la Nacion, aun contra el gusto de Don Leon, que el Presidente haya embolsado un centavo. Este es el empleado al dinero.

A.—Y si esto es así, segun acreditan las pruebas, por qué tanta tanto Don Leon y hace de eso cargos injustos?

B.—Por una razon muy sencilla que le voy á explicar. Ya le dije á Ud. que con los \$ 300,000 se habia fundado una casa para hacer frente á las necesidades del país, y que Don Leon era socio de esa casa. Le dije tambien que el Gobierno habia dispuesto que esa suma en beneficio de la

cion: de esto comprenderá Ud. que Don Leon no quedaria contento, porque acabándose el pisto se acababa la casa y... ¡adios soñadas ilusiones! Pero tuvo una esperanza; la de que la Nacion le reconociera la deuda y le diera documentos para seguir negociando; pero como le dieron calabazas y recibió unos nones redondos, brama como un toro.

A.—¿Conque queria seguir chupando? No le bastaba lo del vapor, ni la cuenta de dos meses de Ministro, que dos veces queria cobrar? ¡El hombre es insaciable y lo peor es, que raras veces se presentan gangas. Pues, Señor Don Leon debia buscar una tierra en donde se produzca el oro como el guano en el Perú; que que es aquí ya lo conocemos y nos volverá á engañar. Adios, Señor B., quedo á Ud. muy agradecido por los informes que me ha dado, y acá me vendré otro dia que me proporcione lectura.

B.—Adios, amigo mio, vuelva Ud. cuando guste, que siempre me hallará dispuesto á servirle. Aquí terminó el diálogo y aquí termino yo.

Su afmo., Señor R.

NICANOR.

San José, Febrero 14 de 1875.

mi vista sobre las copas de las selvas, y no cuento sino las sobresalientes cabezas de unos pocos árboles que se elevan de vez en cuando sobre el nivel prolongado de una monotonía vulgar. Pero no es solo el tamaño lo que forma excepción por su exhuberancia ó elevación; en su esencia misma, encuentro la misma ley de la belleza ó utilidad reflejada siempre en un reducido número de seres.

Por un manzano, por un durazno, por un mamey, por un níspero; qué de bosques interminables que apenas pueden servir para el carbon de nuestras cocinas!

Por cada rosa, por cada lirio, por cada jazmin; ¡qué de abrojos, qué de malezas, qué de enmarañados chiribitiles! ¿Dónde está aquí la importancia de las mayorías? En las frutas y las flores, ó en los leños estériles, en los zarzales, en los intransitables bejuqueros? En el fondo del mar, por un cecio, qué de innumerables enjambres de sardinas! Por un colí, por una perla, qué de incontables peñazcos! qué infinito número de granos de arena!

Pero elevemos nuestras miradas sobre la inmensa bóveda de los cielos. Solo dos lumbreras esmaltan nuestros días y embellecen nuestras noches. Cuando el Sol se ha puesto y la Luna no se alza para con-

tares y los Newtons, los Saulos y Agustinos, los Alejandros y los Napoleones, con las innumerables masas de los propietarios, de rudos, de fátuos, de viciosos y de bribones que existieron cuando brillaron esos grandes soles de la humanidad?

¿Cuántos historiadores hay como Moises, cuántos poetas como Homero, cuántos generales como Cesar, cuántos marinos como Colón, cuántos escultores como Fidias, cuántos arquitectos como Miguel Angel, cuántos pintores como Rafael?

¿Quién ha civilizado, libertado y gobernado siempre á las naciones? ¿No ha sido una muy reducida minoría? ¿No se hallan en las mayorías la pobreza, la ignorancia, los vicios y hasta la fealdad? ¿Quién puede negar este tristísimo hecho? ¿Quién puede dudar que el menor número es el mas rico, el mas moral, el mas sábio, el mas ilustre y el mas hermoso? Y si la minoría posee todo esto, y la mayoría carece de esto mismo; es decir, de cuanto constituye un elemento de fuerza física, moral é intelectual sobre la tierra, ¿qué valor puede tener á los ojos de una sana filosofía social el dogma falaz de la soberanía del mayor número?

¿Cuándo es que el mayor número ha enseñado, decidido y dirigido cosa alguna en este mundo? ¿Instituye, resuelve y gobierna algo en alguna comarca del universo? En dónde? En la imaginación de los aduladores de las multitudes que han creído mas cómodo engañar á las masas para explotarlas, que enseñarles la verdad para hacerlas felices. Veamos como pasan los hechos.

III.

Familia, asamblea, clero, ejército, cuatro colectivos humanos en que gobierna la minoría. ¿Quién sabe esto, ó no puede saberlo es que lo ignora?

¿Id al hogar doméstico, al comedor, al salón ó al campamento y preguntad quién decide y quién manda, y oiréis una respuesta unánime—la minoría?

No.—Contestará alguno.

Donde hai 25 votos se hace lo que piensan 13 personas. Conveni pero es por que esos 25 votantes han convenido *previa y unánimemente* en que se hará aquello que estén de acuerdo esos 13; y esos mismos 13, uno ó dos han dado ese número que vota y decide; y siempre es cierto que es la *minoría* la que viene á tener expresión y cumplimiento definitivo.

¿no hay que alucínarse!

En el consejo como en el comité, en la academia como en el club, en los carnavales como en las revoluciones, unos pocos hombres llevan la voz y dan el impulso á las mayorías numéricas.

Siempre lo mas grande, lo mas poderoso, lo mas fuerte y lo mas bello, se encuentra como en el vértice de una pirámide; en reducido espacio, en una punta superior á todo lo demas. Esta es la gran ley

de la unidad de la creación, que se refleja por donde quiera y gobierna á la humanidad.

Las entrañas de la tierra, la verdura de los campos, las profundidades de los mares y los abismos de los cielos, en un lenguaje vario pero acorde, enseñan á los hombres, que un Dios no ha prodigado sus mas admirables creaciones; como para hacer resaltar las maravillas de sus obras, al traves de su misma carencia. Nunca es mas bello el planeta Vénus, que despues de haber contemplado la vía láctea.

¿Pero es solo acaso en los seres que existen en que se ve la abundancia de lo comun y la escasez de lo hermoso, de lo esquisito? Un bello dia, una linda noche, un espléndido poniente, ¿son acaso escenas que se reproducen hasta vulgarizarse dia por dia? ¿Quién no se ha quejado de la rareza de los verdaderos amigos, de la poca gratitud del corazon humano, del corto número de valientes, de las pocas almas sensibles y generosas? La lealtad, la constancia, el amor al interes, ¿no son excepciones en el laberinto de la vida? Pobre humanidad! agobiada por el inmenso número de lo débil, de lo feo, y de lo oscuro, ha apelado para consolarse á un sofisma imaginario; sin recordar que el Cristo, ese Verbo sublime de la sabiduría eterna, ha dicho á los hombres en sus proféticas sentencias, que es pequeño, pequenísimo el número de aquellos que verán un dia la faz del Increado.

M. M. M.

DOLORA.

La dicha aguardas, María
¿Que Dios te la dé colmada!
Cual flor de almendro nevada
Murió la esperanza mia.

Goza tranquila y ufana,
En tu inocencia dormida,
Tú que ignoras que la vida
Puede ser triste mañana.

Alegre marchando vas,
Angel de dulces amores,
Por un sendero de flores,
A un precipicio quizás.

Vano es que el riesgo te advierta
De tu sueño embriagador;
Todos, María, al dolor
Entramos por esa puerta.

¿Mañana á ti y á mí ayer!
En pasado ó porvenir
Sucede amargo sufrir
A los sueños del placer.

No es que yo la fria duda
Sembrar quiera en tu inocencia. . . .
Te habla por mí la experiencia,
Eso es la verdad desnuda.

¡Triste y menguado destino
De la loca humanidad!
Buscar la felicidad
Que no se halla en su camino.

Y á la vuelta de los años
Ver que engañó el porvenir,
Y recoger al morir
Cosechas de desengaños.

OLIMPIO.

Redactor responsable.

Wladislaw Duran M.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.